



DISPONE DE PAGO FUERA DEL PORTAL SEGÚN COMPRAS MENORES A 3 UTM PARA SERVICIOS DE PAQUETE EXPRESS A EMPRESA DE CORREOS DE CHILE RUT: 60.503.000-9

305

RESOLUCIÓN EXENTA: N°-----/2021

Arica,

09 SEP. 2021

VISTOS:

El DL. N° 1.305, de 1976; el artículo 30 letra d) de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250, de Hacienda, de 2004; el DS. N° 153, de 1983, (V. y U.); la Ley N° 19.896; Resolución Exenta N° 07 de 26.03.2019 que fija normas sobre trámite de toma de razón; La Ley N° 21.289 de presupuesto del Sector Público para el año 2021; DS N° 34 de 14 de noviembre de 2019 que designa al suscrito como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Arica y Parinacota, y;

TENIENDO PRESENTE:

- a. La necesidad de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota de contratar los servicios de paquetes express, y pagar la factura exenta electrónica N°1606082 por un valor de \$16.546 (dieciséis mil quinientos cuarenta y seis pesos)
- b. Que, se contrata en virtud del artículo N°53 el Decreto Supremo 250 sobre EXCLUSION DEL SISTEMA las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3UTM.
- c. Que atendido a lo dispuesto según el artículo N°10 del Decreto N°250 de acuerdo con la letra f) esta contratación estará exento de requerir tres cotizaciones.
- d. Que existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente año 2021, para efectuar el servicio señalado, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- I. Dispónese la contratación de servicios de paquetes express a la EMPRESA CORREOS DE CHILE RUT: 60.503.000-9 de acuerdo con la factura exenta electrónica N°1606082 por un monto de \$16.546 (dieciséis mil quinientos cuarenta y seis pesos) IVA incluido.
- I Dispónese el pago a EMPRESA CORREOS DE CHILE RUT: 60.503.000-9 de acuerdo con la factura exenta electrónica N°1606082 por un monto de \$16.546 (dieciséis mil quinientos cuarenta y seis pesos) previa visación de la contraparte técnica o quien lo reemplace.
- III Desígnese al funcionario Guiseppe Oliveros V., como contraparte técnica como titular para el servicio que por este acto se autoriza.
- IV Desígnese al funcionario Angel Paez C., como contraparte técnica como suplente para el servicio que por este acto se autoriza en caso de ausencia del titular.
- II El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al ítem 22.05.004 del presupuesto vigente de la Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



FRANCISCO VALLEJO MARTINEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA


ASG/KAM/MPC/GOV/gov

Distribución:

- Secretaria Seremi Región de Arica y Parinacota
- Depto. Adm. y Finanzas, Encargado de Compras y SSGG.
- Oficina de Partes.

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
 SERVICIOS POSTALES NACIONALES E INTERNACIONALES
 PLAZA DE ARMAS 989 - SANTIAGO
 SANTIAGO

R.U.T.: 60.503.000-9
**FACTURA NO AFECTA O
 EXENTA ELECTRÓNICA**
 N° 1606082
 S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGI ON DE ARICA Y PARINACOTA	Comuna : ARICA	Cod. Cliente : 512799
Direccion : AVENIDA RAFAEL SOTOMAYOR 216 PISO 1	Ciudad :	
R.U.T. : 61.979.070-7	Forma De Pago :	
Giro : GOBIERNO CENTRAL	Fecha Emis. : 31 AGOSTO 2021	Fecha Venc. : 24 SEPTIEMBRE 2021

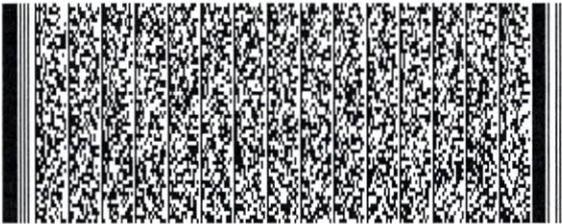
N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1				PAQUETE EXPRESS DOMICILIO			18.384

Observaciones

Terminos del Pago: VENCIMIENTO A 24 DIAS

Montos Totales

Descuento	\$	- 1.838
Exento	\$	16.546
Monto Neto	\$	
Monto I.V.A.	\$	
Monto Total	\$	16.546



Timbre Electrónico SII
 Res. del
 Verifique documento: www.sii.cl

Recibo conforme
 Giuseppe Oliviero
 16.467.029-5
 07-09-2021

SERVICIOS GENERALES
 MINVU
 Seremi Arica y Parinacota
 / /
RECIBIDO



ARICA, 06 de septiembre de 2021.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Presupuesto aprobado para esta Institución por la Ley de Presupuestos del Sector Público 2021 certifico que, a la fecha del presente documento, ésta Seremi cuenta con el Presupuesto para el financiamiento al ítem 22.05.004 de los bienes y/o servicios indicados en la factura electrónica N°1606082


MARIA EUGENIA PINTO CORTEZ
Encargada de Administración y Finanzas
SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA



MPC/GOV/gov